

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**41659** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de autoescaleras Iveco Magirus de la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
    - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
    - 4) Teléfono: 91 588 9136.
    - 5) Telefax: 91 588 9247.
    - 6) Correo electrónico: [necodcentralproc@munimadrid.es](mailto:necodcentralproc@munimadrid.es).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al de finalización de presentación de ofertas para la obtención de pliegos. Los licitadores deberán solicitar información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 300/2010/00689.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de autoescaleras Iveco Magirus de la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: La empresa adjudicataria deberá recoger los vehículos averiados para su reparación y entrega en su respectivo parque de bomberos o donde determine el responsable del Taller Mecánico y lo entregará, una vez reparado, en el lugar que le indique esta persona, teniendo en cuenta que tanto el traslado a sus talleres como la devolución será sin coste alguno para la Administración.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
  - f) Admisión de prórroga: Sí, por acuerdo de las partes por tiempo máximo igual al del período de duración inicial.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.100000-6. Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados de vehículos y equipo conexo.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.

- d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios: - Mejor precio 100 puntos: Se otorgarán 100 puntos a la oferta que presente el mayor porcentaje de baja global calculado según la fórmula consignada en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. De los criterios de adjudicación establecidos anteriormente, se tomarán en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados, los señalados con anterioridad, siendo los límites para apreciar que se da dicha circunstancia, los siguientes: Superior al 25% de baja.
4. Valor estimado del contrato: 642.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 321.000,00 euros. Importe total: 378.780,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo Q, subgrupo 2 y categoría B.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: -Artículo 64 apartado c) de la Ley de Contratos del Sector Público. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: -Artículo 67 apartado a) de la LCSP. Los requisitos mínimos y medios de acreditación de ambas solvencias serán las designadas en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas licitadoras deberán presentar junto a la documentación administrativa: Una declaración responsable del representante legal de la empresa acreditativa de que dispondrá del certificado de homologación como mantenedor expedido por el fabricante de la superestructura de la autoescala para todos y cada uno de los modelos objeto del contrato en vigor durante la vigencia del mismo, indicando que su falta supondrá la anulación del contrato y la oportuna compensación de daños a la Administración. Una declaración responsable del representante legal de la empresa acreditativa de que el personal encargado de trasladar los vehículos cuenta con la habilitación administrativa necesaria según el tipo de vehículo de que se trate.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 30 de diciembre de 2010, hasta las catorce horas.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
- 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
- 4) Dirección electrónica: [necodcentralproc@munimadrid.es](mailto:necodcentralproc@munimadrid.es).
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1 mes desde la apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de Ofertas:

- b) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 12 de enero de 2011, a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de noviembre de 2010.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

**ID: A100088007-1**